

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 07-2019. (ORDINARIA)** Acta de la sesión número
2 siete - dos mil diecinueve de la Junta Administrativa del Registro Nacional,
3 celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de
4 San José, Costa Rica, a las dieciséis horas treinta minutos del catorce de febrero
5 de dos mil diecinueve. -----

6
7 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión,
8 del cual se acredita la presencia de **CINCO MIEMBROS PROPIETARIOS Y UN**
9 **MIEMBROS SUPLENTE CON REPRESENTACIÓN OFICIAL Y DERECHO A**
10 **VOTO**, a saber los señores propietarios: Fabián Solano Fernández,
11 representante suplente con derecho a voto del Ministerio de Justicia y Paz;
12 Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la
13 República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional
14 de Notariado; Jaime Weisleder Weisleder, representante del Instituto
15 Costarricense de Derecho Notarial; Marco Antonio Jiménez Carmiol,
16 representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y Andre
17 Jesús Vargas Siverio, representante de los Notarios Públicos en Ejercicio. Por
18 otra parte, se encuentran presentes los señores miembros suplentes Andreina
19 Vincenzi Guilá, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial y
20 Roy Jiménez Oreamuno, representante de la Dirección Nacional de Notariado. --

21
22 Se justifica la ausencia de los señores: Marcia González Aguiluz, Ministra de
23 Justicia y Paz; Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros
24 Topógrafos y Ana Grettel Coto Orozco, representante del Colegio de Abogados y
25 Abogadas. -----

26
27 Adicionalmente, al comenzar el acto se cuenta con la presencia del siguiente
28 personal administrativo, la señora Fabiola Varela Mata y Luis Gustavo Alvarez
29 Ramírez, Directora General y Subdirector General, respectivamente, así como la
30 señora Mayra Durán Hidalgo, Asistente Administrativo. -----

31

1 Ante la ausencia justificada de la señora Marcia González Aguiluz, los presentes
2 determinan por unanimidad nombrar al señor Fabián Solano Fernández, como
3 presidente ad hoc para la presente sesión. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
4 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

5

6 **J081-2018. 1-)** Nombrar al señor Fabián Solano Fernández, presidente ad hoc,
7 para la presente sesión. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

8

9 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** El señor
10 presidente Fabián Solano Fernández, somete a discusión el orden del día
11 propuesto. El señor Fabián Solano solicita incluir en el Artículo Cuarto de
12 Asuntos de la Presidencia la inquietud planteada por el señor Marco Jiménez
13 Carmiol, con respecto a la forma en la que se vende el timbre fiscal en el Banco
14 de Costa Rica, de manera que solo se pueden comprar 5 enteros en ventanilla, y
15 en caso de requerir más se debe realizar la fila cuantas veces sea necesario, lo
16 cual implica un gran atraso para los notarios públicos. En anuencia de los
17 presentes y con seis votos afirmativos, se aprueba de manera unánime. **LA**
18 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

19

20 **J082-2019. 1-)** Acoger la solicitud del señor Fabián Solano e incorporar en el
21 Artículo Cuarto de Asuntos de la Presidencia la inquietud planteada por el señor
22 Marco Jiménez Carmiol, con respecto a la forma en la que se vende el timbre
23 fiscal en el Banco de Costa Rica, lo cual dificulta su compra y causa retrasos en
24 la actividad de los notarios públicos. **2-)** Aprobar incólume en lo demás el orden
25 del día propuesto para la presente sesión. **3-) ACUERDO FIRME.** -----

26

27 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El señor
28 presidente somete a discusión y aprobación las actas N°.05-2019 y N°.06-2019,
29 correspondientes a las sesiones ordinarias del 31 de enero y 07 de febrero del
30 2019, respectivamente, las cuales en consideración de los miembros presentes

1 se aprueban de la siguiente manera: Acta N°.05-2019, con el voto de los
2 señores Paula Azofoifa Chavarría, Ana Lucía Jiménez Monge, Andre Jesús
3 Vargas Siverio, Fabián Solano Fernández y Andreina Vincenzi Guilá, quienes en
4 la sesión de cita tuvieron actuación oficial con derecho a voto. El señor Marco
5 Jiménez Carmiol se abstiene de votar por no haber estado presente en la sesión
6 que se discute. Con respecto al acta N°.06-2019, se aprueba con el voto de los
7 señores Fabián Solano Fernández, Ana Lucía Jiménez Monge, Marco Antonio
8 Jiménez Carmiol, Jaime Weisleder Weisleder, así como de los directivos Paula
9 Azofoifa Chavarría y Andre Jesús Vargas Siverio, únicamente en lo que respecta
10 desde del inciso d-) del artículo 3 de asuntos de correspondencia y hasta la
11 conclusión de dicha acta. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

12

13 **J083-2019. 1-)** Aprobar por mayoría el Acta N°.05-2019 celebrada de manera
14 ordinaria el 31 de enero de 2019. **2-)** Aprobar por unanimidad el Acta N°.06-
15 2018, celebrada de forma ordinaria el 07 de febrero del 2019. **3-) ACUERDO**
16 **FIRME.** -----

17

18 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Para el análisis de este
19 capítulo, los miembros presentes cuentan con el oficio JAD-CFI-0020-2019 de
20 fecha 13 de febrero de 2019, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, el
21 cual contiene informe de observaciones y conclusiones a los documentos que
22 integran el orden del día de la sesión ordinaria N°.07-2019. Las funcionarias
23 Hazel Ruiz Morales, Proveedora, y la señora Kathia Salazar Villalobos, Directora
24 de Servicios Registrales, ingresan temporalmente a la sala de sesiones. -----

25

26 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0052-2019 de fecha 31 de enero del
27 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,
28 mediante el cual solicita se autorice el inicio de una licitación pública
29 denominada: **COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONFECCIÓN DE**
30 **PLACAS METÁLICAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE PLACAS.** La

1 señora proveedora manifiesta que esta contratación tiene un costo estimado de
2 ₡13.011.223.104,00 (trece mil once millones doscientos veintitrés mil ciento
3 cuatro colones) y contempla un plazo de cuatro años, la cual tiene como objetivo
4 contar con la materia prima necesaria y documentos de identificación para
5 producir placas metálicas así mismo brindar el mantenimiento a las máquinas
6 que se utiliza para este proceso para que se encuentren en perfecto estado de
7 funcionamiento, esto incluye documentos de identificación, rollos de pintura,
8 compra de herramientas del proceso de elaboración de placas y mantenimiento
9 de los siguientes equipos: máquina automática app, 4 máquinas troqueladoras, 4
10 máquinas estampado en calor, 1 trituradora de placas, compresor de tornillo y 2
11 máquinas de impresión de documentos de identificación adicional. -----

12

13 Agrega que de acuerdo a la información suministrada por el órgano fiscalizador
14 de la contratación, también a solicitud del Despacho de la Primera Dama de la
15 República y como parte de la implementación del Plan Nacional de Transporte
16 Eléctrico, se está incluyendo la compra de materiales para la confección de las
17 placas que identificarán los vehículos eléctricos, que serán de color verde, tanto
18 para vehículos de 4 ruedas como para los de 2 ruedas. -----

19

20 Finalmente, manifiesta que la fiscalización del contrato será ejercida por el
21 Departamento de Placas de la Dirección de Servicios Registrales, habiéndose
22 designado como administrador del mismo al funcionario Rafael Espinoza
23 Sánchez. El señor Jaime Weisleder Weisleder consulta si es necesario
24 establecer algún tipo de coordinación con COSEVI u otra institución, para definir
25 el diseño, color u otro aspecto de las placas vehiculares, a lo cual indica la
26 señora Kathia Salazar que no, pues de conformidad con el Reglamento aplicable
27 al tema, es el Registro Nacional quien define esos detalles. Se retira de la sala
28 de sesiones la señora Kathia Salazar. El señor presidente somete a votación el
29 tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**
30 **POR UNANIMIDAD:** -----

1 **J084-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0052-2019 de fecha 31 de
2 enero del 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
3 Proveduría. **2-)** Autorizar el inicio de una licitación pública para la: COMPRA DE
4 MATERIALES PARA LA CONFECCIÓN DE PLACAS METÁLICAS Y
5 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE PLACAS DEL REGISTRO NACIONAL,
6 con un costo estimado de ₡13.011.223.104,00 (trece mil once millones
7 doscientos veintitrés mil ciento cuatro colones) por un plazo de cuatro años. **3-)**
8 Nombrar como Órgano Fiscalizador del contrato al Departamento de Placas de
9 la Dirección de Servicios Registrales, habiéndose designado como administrador
10 al funcionario Rafael Espinoza Sánchez. **4-) ACUERDO FIRME.** -----

11

12 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0077-2019 de fecha 07 de febrero del
13 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría,
14 mediante el cual solicita modificar el contrato existente con la Empresa IPL
15 SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de ATENCIÓN DE LA MESA
16 DE AYUDA DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SOPORTE TÉCNICO
17 PARA LA SOLUCIÓN DE INCIDENTES RELACIONADOS CON EL EQUIPO DE
18 CÓMPUTO. -----

19

20 **La señora proveedora** manifiesta que esta solicitud se justifica en los términos
21 del artículo 12 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 208 de su
22 reglamento, y tiene como objetivo ampliar la vigencia del contrato actual por un
23 plazo de 6 meses contados a partir del 18 de marzo de 2019 y hasta el 17 de
24 setiembre de 2019, ya que recientemente se promovió una licitación para este
25 mismo servicio y en la cual se presentaron 4 ofertas, pero todas resultaron
26 inelegibles por ello se declaró infructuosa, por tanto es necesario volver a iniciar
27 el concurso. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos
28 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

29

30

1 **J085-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0077-2019 de fecha 07 de
2 febrero del 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
3 Proveduría. **2-)** Autorizar con sustento en el artículo 12 de la Ley de
4 Contratación Administrativa y el artículo 208 de su reglamento, modificar el
5 contrato existente con la Empresa IPL SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA, por
6 concepto de ATENCIÓN DE LA MESA DE AYUDA DE LA DIRECCIÓN DE
7 INFORMÁTICA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA SOLUCIÓN DE INCIDENTES
8 RELACIONADOS CON EL EQUIPO DE CÓMPUTO, originado en la Licitación
9 Pública 2014LN-000008-0005900001, con los siguientes alcances: **a-)**
10 Ampliación de la vigencia del contrato por 6 meses, contados a partir del 18 de
11 marzo de 2019. **b-)** Por un precio mensual de ₡6.366.815,46 (seis millones
12 trescientos sesenta y seis mil ochocientos quince colones con 46/100). **c-)** Todo
13 conforme al contrato original.**3-)** **ACUERDO FIRME.** -----

14

15 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0054-2019 de fecha 31 de enero del
16 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría,
17 mediante el cual presenta para conocimiento y valoración, borrador de
18 resolución administrativa tendiente al pago de sumas adeudadas a diferentes
19 empresas. **La señora proveedora** manifiesta que se requiere cancelar las
20 obligaciones adeudadas a la Fundación de La Universidad de Costa Rica para la
21 Investigación, a Correos de Costa Rica S.A., a la empresa DIT SPACE SRL, a
22 ELECTROTECNICA S.A., al Instituto Costarricense de Electricidad, a la
23 Compañía VALDELOMAR DEL OESTE S.A., y a la empresa SOLUCIONES
24 VERTICALES S.A. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis
25 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
26 **UNANIMIDAD:** -----

27

28 **J086-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0054-2019 de fecha 31 de
29 enero del 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
30 Proveduría. **2-)** Ordenar a la Dirección Administrativa del Registro Nacional, a

1 través de los Departamentos de Proveduría y Financiero, llevar a cabo las
2 gestiones pertinentes, conforme al ámbito de sus labores, para proceder con la
3 cancelación de las siguientes obligaciones: a-) Factura N°
4 00100001010000041728 de fecha 13 de diciembre del 2018, a la FUNDACION
5 DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LA INVESTIGACION, con
6 cédula jurídica número 3-006-101757, por un monto total de ₡135.000,00 (ciento
7 treinta y cinco mil colones sin céntimos 0/100); correspondiente a servicios
8 adquiridos mediante la Contratación Directa vía excepción N° 2018CD-000062-
9 0005900001 denominada "Técnico en Normas Internacionales de Contabilidad
10 del Sector Público (NICSP)". b-) Factura N° 9902-11-8512 de fecha 4 de enero
11 del 2019, a la empresa CORREOS DE COSTA RICA S.A., con cédula jurídica
12 número 3-101-227869, por un monto total de ₡1.450.487,61 (un millón
13 cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y siete colones con sesenta y
14 un céntimos 0/100); correspondiente a servicios adquiridos mediante la
15 Contratación Directa N°2015CD-000086-0005900001 denominada "Contratación
16 de Correos de Costa Rica S.A. para que brinde los servicios de traslado de
17 documentos de Sedes Regionales a la Dirección de Servicios Registrales del
18 Registro Nacional y viceversa". c-) Factura N° 00100001010000000008, de
19 fecha 13 de diciembre del 2018, a la empresa DIT SPACE SRL, con cédula
20 jurídica número 3-102-721525, por un monto total de \$4.250.00 (cuatro mil
21 doscientos cincuenta dólares sin céntimos 0/100); correspondiente a servicios
22 adquiridos mediante la Contratación Directa N°2018CD-000232-0005900001
23 denominada "Capacitación Gestión de Proyectos de Innovación en Tecnología
24 Geoespacial". d-) Factura N° 00100001010000000733, de fecha 23 de enero del
25 2019, a la empresa ELECTROTECNICA S.A., con cédula jurídica número 3-101-
26 029593, por un monto total de \$2.140.00 (dos mil ciento cuarenta dólares sin
27 céntimos 0/100); correspondiente a servicios adquiridos durante el mes de
28 diciembre de 2018 mediante la Contratación Directa de Escasa Cuantía N°
29 2015CD-000065-0005900001, denominada "Mantenimiento preventivo y
30 correctivo (con partes) de las UPS de 120 KVA del Centro de Datos de la

1 Dirección de Informática y la UPS de 30 KVA del Módulo 5 (Proveeduría) del
2 Registro Nacional". e-) Las facturas N° DFGI-009-2019 y la N° DFGI-010-2019,
3 ambas de fecha 9 de enero del 2019, al Instituto Costarricense de Electricidad,
4 con cédula jurídica número 4-000-42139, por un monto total de ₡78.196.822,49
5 (setenta y ocho millones ciento noventa y seis mil ochocientos veintidós colones
6 con cuarenta y nueve céntimos 0/100); correspondiente a los servicios brindados
7 del 25 de noviembre 2018 al 24 de diciembre del 2018, conforme la Contratación
8 Directa N° 2014CD-000169-001000, denominada "Contrato de venta de
9 servicios entre el Instituto Costarricense de Electricidad y la Junta Administrativa
10 del Registro Nacional". f-) Factura N° 00100001010000000299 de fecha 8 de
11 noviembre del 2018, a la empresa COMPAÑÍA VALDELOMAR DEL OESTE
12 S.A., con cédula jurídica número 3-101-333725, por un monto total de
13 ₡231.889,00 (doscientos treinta y un mil ochocientos ochenta y nueve colones
14 sin céntimos 0/100), correspondiente a bienes adquiridos mediante la
15 Contratación Directa de Escasa Cuantía N° 2018CD-000208-0005900001
16 denominada "Compra de suministros varios, de limpieza, mantenimiento
17 vehicular y de protección para los choferes del Departamento de Transportes del
18 Registro Nacional, 2018". g-) Factura N° 00100001010000000156, de fecha 17
19 de enero del 2019, a la empresa SOLUCIONES VERTICALES S.A., con cédula
20 jurídica número 3-101-361666, por un monto total de \$1.710.00 (mil setecientos
21 diez dólares sin céntimos 0/100); correspondiente a servicios adquiridos durante
22 el mes de diciembre de 2018, conforme la Licitación Abreviada N° 2016LA-
23 000010-0005900001 denominada "Mantenimiento preventivo y correctivo de los
24 ascensores de los Módulos 1, 2, 3, anexo 3, 4 y 7 del Registro Nacional". 3-)
25 Autorizar a quien ostente el cargo de Director y/o Subdirector General del
26 Registro Nacional para firmar las resoluciones de pago correspondientes. 4-)
27 **ACUERDO FIRME.** -----
28
29
30

1 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, se retira de la sala de sesiones. En el orden
2 propuesto y para la exposición del tema que continúa, hacen ingreso temporal
3 los funcionarios Georgina Paniagua Ramírez, Grettel Quesada Cruz y Elizabeth
4 Chacón Barahona del Departamento Financiero y William Astúa Meléndez
5 Director Administrativo. -----

6

7 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-FIN-0263-2019 de fecha 08 de febrero de
8 2019, suscrito por las señoras Georgina Paniagua Ramírez y Grettel Quesada
9 Cruz, en su orden Jefe del Departamento Financiero y Coordinadora de
10 Contabilidad, mediante el cual presentan para conocimiento y aprobación
11 Informe sobre el Análisis de los Estados Financieros Comparativos del periodo a
12 diciembre 2018-2017. **La señora Georgina Paniagua Ramírez**, explica que este
13 informe detalla la situación financiera de la Institución y muestra la relación de
14 las operaciones, desempeño y posición financiera, únicamente sobre la base del
15 Estado de Resultados y el Balance General, además se calculan y aportan las
16 razones financieras que muestran la participación de cada cuenta general, con el
17 objetivo de sintetizar los resultados del periodo y compararlos con el mercado.
18 Señala que el total activo creció en $\text{¢}628,901,630.80$, lo que significa en términos
19 porcentuales un 0.66% respecto del 2017, el activo corriente se incrementó en
20 11.14% que es cerca del 80% del total del activo, y específicamente en la cuenta
21 de Equipo y Equivalentes es donde se puede visualizar el crecimiento. El activo
22 no corriente decrece en cerca de 10% principalmente en la cuenta Propiedad
23 Plan y Equipo. -----

24

25 Manifiesta que sobre el total pasivo se tiene que el mismo presenta una
26 disminución de $\text{¢}836,405,811.02$ respecto del 2017, y que esta disminución
27 obedece al decrecimiento de las deudas sociales y fiscales de corto plazo, y
28 otras deudas a corto plazo. Con respecto a los ingresos se indica que hay una
29 variación, a la baja, de un 12.16% con respecto al año anterior. Por su parte, los
30 egresos presentan el mismo movimiento, con una disminución de un 7.23%, con

1 respeto al año anterior, en donde la política de contención del gasto público fue
2 la mayor causa de dicho resultado. Por tanto, el resultado del periodo sería una
3 variación relativa de un -30.73%, en donde la cuenta de Impuestos (timbres) es
4 la que más disminuyó. -----

5

6 Ante ello la disminución de los ingresos, el señor Jaime Weisleder Weisleder
7 manifiesta su preocupación y ve necesario el seguimiento continuo a la
8 situación, ya que de seguir así las condiciones en las que se viene trabajando en
9 la Institución podría variar. -----

10

11 La señora Fabiola Varela por su parte informa que, si bien se tiene claridad de
12 que la disminución de los ingresos, para el periodo de análisis, se debe a la
13 situación particular que vive el país de crisis fiscal, en donde hubo también el
14 año pasado cambio de gobierno, huelga nacional y fuerte fluctuación del dólar,
15 en razón de otros estudios se identificó que el monto por ingreso de timbres
16 (principalmente por escrituras presentadas al Registro Inmobiliario) viene
17 disminuyendo. -----

18

19 El señor Andre Vargas Siverio consulta cuál fue la razón por la que hubo una
20 disminución en el rubro de apoyo administrativo, a lo cual indica la señora
21 Georgina Paniagua que en razón de la política de gobierno de contención del
22 gasto, se realizaron importantes estudios y esfuerzos para disminuir los gastos
23 sin afectar la actividad ni la calidad del servicio al usuario. -----

24

25 Además se presenta un apartado de razones financieras, en donde se
26 muestran en un alto grado la eficiencia y el comportamiento financiero de las
27 instituciones del Sector Público, esto tiene como objetivo apoyar en la toma de
28 decisiones. Indicando que, al analizar los datos de los estados financieros
29 suministrados, se observa que la situación económica es positiva, ya que
30 actualmente la Institución está obteniendo un superávit contable de

1 ¢7,494,658,104.06, el cual, es menor que en 2017. No existiendo
2 endeudamiento en la institución, solo en lo que corresponde a pagos a corto
3 plazo. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos
4 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: -----**

5
6 **J087-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-FIN-0263-2019 de fecha 08 de
7 febrero de 2019, suscrito por las señoras Georgina Paniagua Ramírez y Grettel
8 Quesada Cruz, en su orden Jefe del Departamento Financiero y Coordinadora
9 de Contabilidad. **2-)** Aprobar el Informe de los Estados Financieros Comparativos
10 del periodo a diciembre 2018-2017, los resultados del mismo y las razones
11 financieras. **3-) ACUERDO FIRME. -----**

12
13 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DAD-FIN-0088-2019 de fecha 07 de febrero de
14 2019, suscrito por las señoras Georgina Paniagua Ramírez y Elizabeth Chacón
15 Barahona, en su orden Jefe del Departamento Financiero y Coordinadora de
16 Presupuesto, mediante el cual presentan para conocimiento y aprobación la
17 Modificación Presupuestaria #01-2019. La señora **Georgina Paniagua Ramírez**
18 manifiesta que la modificación es por la suma de ¢35,302,160.00 (treinta y cinco
19 millones, trecientos dos mil, ciento sesenta colones exactos), y tiene por objetivo
20 atender las necesidades de la Dirección General (incluido el Departamento de
21 Proyección Institucional), la Dirección Administrativa y el Instituto Geográfico
22 Nacional, aplicando de las partidas de servicios, materiales y suministros, bienes
23 duraderos y transferencias corrientes. La señora Paniagua Ramírez indica que
24 se están aplicando remanentes a necesidades del mismo periodo. El señor
25 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
26 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: -----**

27
28 **J088-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-FIN-0088-2019 de fecha 07 de
29 febrero de 2019, suscrito por las señoras Georgina Paniagua Ramírez y
30 Elizabeth Chacón Barahona, en su orden Jefe del Departamento Financiero y

1 Coordinadora de Presupuesto. 2-) Autorizar la Modificación Presupuestaria #01-
2 2019, por la suma de ¢35,302,160.00 (treinta y cinco millones, trecientos dos mil,
3 ciento sesenta colones exactos), la cual deberá ser ejecuta por la Administración
4 en estricto apego de origen y aplicación de recursos, indicada en el oficio del
5 Departamento Financiero DAD-FIN-0088-2019 de fecha 07 de febrero de
6 2019.3-) **ACUERDO FIRME.** -----

7
8 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DAD-0072-2018, fecha 18 de enero de 2019
9 suscrito por el señor William Astúa Meléndez, Director Administrativo, mediante
10 el cual en atención del Acuerdo J017-2019, se presenta informe sobre el
11 funcionamiento del Fideicomiso de Vivienda de la Junta Administrativa del
12 Registro Nacional. La señora Paula Azofeifa Chavarría explica que la solicitud
13 del Informe fue realizada ante la necesidad de la señora Marcia González de
14 conocer el origen y funcionamiento del Fideicomiso, por lo cual propone trasladar
15 para su conocimiento el documento y citar a los funcionarios concedores del
16 tema en caso de requerir aclaraciones. -----

17
18 Los miembros presentes están de acuerdo con lo propuesto. El señor Fabian
19 Solano manifiesta procederá con la señora Marcia González al análisis
20 correspondiente del tema, y coordinar con ella su atención en caso de ser
21 necesario. Se acuerda reprogramar el tema en forma definitiva dentro de dos
22 semanas. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos
23 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

24
25 **J089-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-0072-2018, fecha 18 de enero
26 de 2019 suscrito por el señor William Astúa Meléndez, Director Administrativo,
27 referente al funcionamiento del Fideicomiso de Vivienda de la Junta
28 Administrativa del Registro Nacional. **2-)** Trasladar a la señora Marcía González
29 Aguiluz el oficio citado en el punto anterior para su conocimiento y valoración. **3-)**
30 Programar para conocimiento y aprobación de la Junta el tema en dos semanas.

1 **INCISO G-).** Se conoce el oficio DAD-0126-2019, fecha 05 de febrero de 2019
2 suscrito por el señor William Astúa Meléndez, Director Administrativo, mediante
3 el cual presenta para conocimiento y aprobación el Informe DAD-FIN-0005-2019,
4 denominado: Propuesta de actualización del Costo probable de la ejecución o
5 bien de la interpretación de las acciones judiciales. **La señora Georgina**
6 **Paniagua Ramírez,** manifiesta que este informe se presenta en atención del
7 artículo 10 del Reglamento de Cuentas por Cobrar de la Junta Administrativa del
8 Registro Nacional, en donde se establece que el Departamento Financiero
9 recomendará a la Junta Administrativa que se declare la incobrabilidad de la
10 deuda cuando medie una indicación de los obstáculos materiales con los que se
11 cuente, y establece algunos parámetros tendientes a establecer el escaso
12 beneficio del cobro en relación con los costos en que debe de incurrirse para
13 llevar adelante la gestión, teniéndose que para el periodo 2019 el monto
14 asciende a la suma de $\text{¢}337.854,09$, al aplicar la metodología de cálculo
15 establecida. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos
16 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: ----**

17

18 **J090-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-0126-2019, fecha 05 de febrero
19 de 2019 suscrito por el señor William Astúa Meléndez, Director Administrativo.
20 **2-)** Aprobar la actualización del "Costo probable de la ejecución o bien de la
21 interpretación de las acciones judiciales" recomendada mediante Informe DAD-
22 FIN-0005-2019, fijando el monto relativo en la suma de $\text{¢}337.854,09$ (treientos
23 treinta y siete mil, ochocientos cincuenta y cuatro colones con nueve céntimos
24 de colón). **3-) ACUERDO FIRME. -----**

25

26 **INCISO H-).** Se conoce el oficio DAD-0127-2019, fecha 05 de febrero de 2019
27 suscrito por el señor William Astúa Meléndez, Director Administrativo, mediante
28 el cual presenta para conocimiento y aprobación el Informe DAD-FIN-0004-2019,
29 denominado "Revisión de fondo fijo y montos de la caja chica", para el periodo
30 2019. **La señora Georgina Paniagua Ramírez,** manifiesta que este informe se

1 presenta en atención de los artículos 5 y 6 del Reglamento de Caja Chica del
2 Registro Nacional, el cual se desarrolla bajo la premisa de aquellas necesidades
3 menores indispensables y urgentes, que se encuentran avaladas por una partida
4 presupuestaria autorizada, en el tanto, constituyan una necesidad excepcional,
5 la cual debe ser actualizada según el índice de precios al consumidor (inflación)
6 previa autorización de la Junta Administrativa. Se retira de la sala de sesiones
7 los funcionarios Georgina Paniagua Ramírez, Grettel Quesada Cruz y Elizabeth
8 Chacón Barahona y William Astúa Meléndez. El señor presidente somete a
9 votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
10 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

11

12 **J091-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-0127-2019, fecha 05 de febrero
13 de 2019 suscrito por el señor William Astúa Meléndez, Director Administrativo.
14 **2-)** Aprobar la solicitud planteada en el Informe DAD-FIN-0004-2019 emitido por
15 el Departamento Financiero en fecha 30 de enero del 2019, según el siguiente
16 detalle: **a-)** Monto Fijo de Caja Chica en ¢4.145.890,00 (cuatro millones, ciento
17 cuarenta y cinco mil ochocientos noventa colones). **b-)** Monto máximo a cubrir
18 por transacción con el Fondo Fijo de Caja Chica en ¢725.525,00 (setecientos
19 veinticinco mil, quinientos veinticinco colones). **c-)** Monto a partir del cual se
20 requiere presentar 3 cotizaciones en ¢155.465,00 (ciento cincuenta y cinco mil,
21 cuatrocientos sesenta y cinco colones). **3-)** **ACUERDO FIRME.** -----

22

23 **INCISO I-).** Se conoce el oficio JAD-CFI-0017-2019 de fecha 05 de febrero de
24 2019, suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, Jefe de la Unidad de Control
25 y Fiscalización, mediante el cual presenta para valoración el formulario de
26 Autoevaluación del Desempeño para el período 2018, con el fin de poder ser
27 calificado por el órgano colegiado. Los miembros presentes discuten el tema y
28 consideran recomendable comisionar a dos miembros para que conversen con
29 el funcionario y revisen la ejecución de sus funciones durante el periodo de
30 evaluación y comuniquen al resto del órgano colegiado su valoración, para así

1 acordar al seno de esta Junta la respectiva calificación. El señor presidente
2 somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
3 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----
4
5 **J092-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio JAD-CFI-0017-2019 de fecha 05 de
6 febrero de 2019, suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, Jefe de la Unidad
7 de Control y Fiscalización, mediante el cual presenta para valoración el
8 formulario de Autoevaluación del Desempeño para el período 2018. **2-)**
9 Comisionar a los señores Marco Jiménez Carmiol, Paula Azofeifa Chavarría y
10 Ana Lucía Jiménez Monge para que conversen con el funcionario y revisen la
11 ejecución de sus funciones durante el periodo de evaluación y comuniquen al
12 resto del órgano colegiado su valoración, para así acordar al seno de la Junta
13 Administrativa la respectiva calificación. **3-)** **ACUERDO FIRME.** -----
14
15 **INCISO J-).** Se conoce el oficio DAD-GRH-0414-2019 06 de febrero del 2019,
16 suscrito por el señor Carlos Calvo Coto, Jefe del Departamento de Gestión
17 Institucional de Recursos Humanos, mediante el cual presenta propuesta de
18 nombramiento para la Dirección de Informática del Registro Nacional, para el
19 puesto N°. 600094, clase: Profesional en Gestión de Informática 1. -----
20
21 La propuesta se justifica en la nómina N°. 007-2018 para el puesto N°. 600094
22 de la clase Profesional en Gestión Informática 1 (PGI 1), con base al Registro de
23 Elegibles Concurso Externo CE-02-17-RN y adjunta el oficio DIN-0958-2018, de
24 fecha 10 de diciembre de 2018, suscrito por el señor Roger Araya Fonseca,
25 Director a.i. de la Dirección de Informática, en donde propone el nombramiento
26 de la señora Hellen María Murillo Barrantes, más no lo justifica. -----
27
28 En el oficio JAD-CFI-0020-2019 de la Unidad de Control y Fiscalización se indica
29 que el señor Roger Araya Fonseca explicó a la Unidad las razones por las
30 cuales justifica el nombramiento de la citada funcionaria, sin embargo, eso no

1 consta en el expediente de la sesión, por lo que los miembros presentes
2 consideran recomendable, previo a realizar el nombramiento, se incorpore un
3 oficio de parte de la Dirección de Informática en donde se consignen las razones
4 que justifican la recomendación para el nombramiento de la funcionaria. El
5 señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
6 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

7

8 **J093-2019. 1-)** Tener por recibido y dejar pendiente de resolver el oficio DAD-
9 GRH-0414-2019 06 de febrero del 2019, suscrito por el señor Carlos Calvo Coto,
10 Jefe del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos. **2-)**
11 Instruir a la Dirección de Informática para que remita al presente órgano
12 colegiado las razones por las cuales recomienda el nombramiento de la
13 funcionaria Hellen María Murillo Barrantes para el puesto N°. 600094 de la clase
14 Profesional en Gestión Informática 1 (PGI 1), con base al Registro de Elegibles
15 Concurso Externo CE-02-17-RN. **3-) ACUERDO FIRME.** -----

16

17 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** -----

18

19 **INCISO ÚNICO:** Se conoce la solicitud del señor Fabián Solano para valorar la
20 inquietud planteada por el señor Marco Jiménez Carmiol, con respecto a la
21 forma en la que se vende el timbre fiscal en el Banco de Costa Rica. El señor
22 Jiménez Carmiol, quien explica que el timbre fiscal solo puede ser comprado
23 mediante entero bancario, en el banco citado, y en ventanilla solo pueden
24 comprarse 5, siendo que en caso de requerirse más enteros se debe realizar la
25 fila varias veces, lo cual implica un gran atraso para los notarios públicos, por lo
26 que agradece se comisione algún funcionario para conversar con personeros del
27 banco para saber el porqué de la medida y si es posible mejorar la atención. En
28 anuencia de los presentes y con seis votos afirmativos se acuerda. **LA JUNTA**
29 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

30

1 **J094-2019. 1-)** Acoger la solicitud del señor Marco Jiménez Carmiol y comisionar
2 a la Dirección o Subdirección General para conversar con personeros del Banco
3 de Costa Rica y determinar las razones por las que solo es posible comprar
4 cinco enteros del timbre fiscal al ser atendido en la ventanilla, y si es posible
5 mejorar la atención, ya que el tener que hacer fila varias veces para la compra
6 del mismo causa un importante retraso. -----

7

8 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

9

10 No hay asuntos por tratar -----

11

12 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** -----

13

14 No hay asuntos por tratar -----

15

16

17 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas se tiene por concluida la
18 presente sesión. -----

19

20

21

22

23

24

25

26 **Fabian Solano Fernández**

27 **PRESIDENTE AD HOC**

28

29

30



Paula Azofeifa Chavarria
SECRETARIA